

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5922** *BAR EL GALEÓN, C.B.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 384/09, ejecución 191/10, seguido a instancia de Francisco Piñera Carrillo, contra Bar El Galeón, C.B., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de febrero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Bar El Galeón, C.B., en situación de insolvencia total por importe de 1.036,27 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110013700-1